

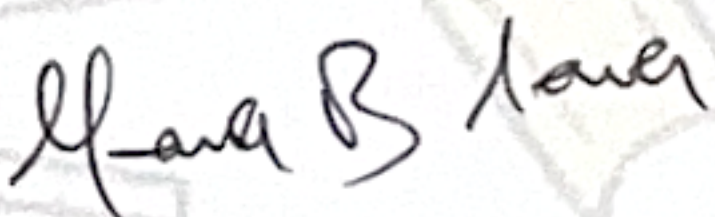
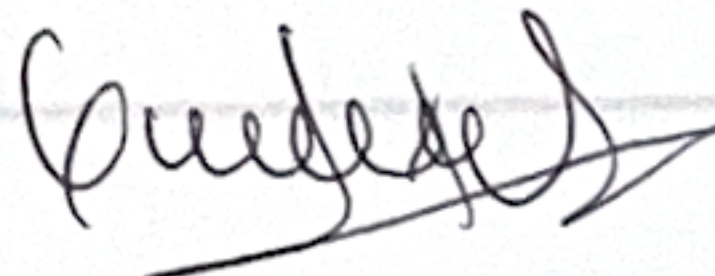
INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2025 05 0004
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL CESAR
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JOSE EUGENIO MARTINEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTROL DE REVISIONES					
No. De divisiones			1	2	3
Responsables					
Vo.Bo. Representante Legal de Interventoría	Nombre: Fecha:	HEIDI RIAÑO SEPULVEDA 17/07/2025			
Vo.Bo. Director de Interventoría	Nombre: Fecha:	MARIA BERNANDA NOVA 17/07/2025			
Vo.Bo. Residente de Interventoría	Nombre: Fecha:	GUSTAVO BARROS BAQUERO 17/07/2025			

CONTROL DE MODIFICACIONES		
CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
CONTROL DE DISTRIBUCIÓN		
COPIA No.	ENTIDAD O DEPENDENCIA	NUMERO DE COPIAS
1	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	1 FÍSICA Y 1 MAGNÉTICA



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



INFORME DE INTERVENTORÍA

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JOSE EUGENIO MARTINEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Interavance
EDUCATIVO

Valledupar - Cesar
2025

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL
SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE
BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



GOBIERNO DEL
CESAR

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



CONTENIDO:

1.	INTRODUCCIÓN.	4
2.	ANTECEDENTES Y ALCANCE DEL PROYECTO.	5
2.1.	Antecedentes.	5
3.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.	7
3.1.	Información general del contrato de obra.	7
3.2.	Forma de pago a contratista.	8
3.3.	Anticipo a contratista.	9
3.4.	Hechos del proyecto.	9
3.5.	Seguimiento de las garantías del contrato de obra.	9
3.6.	Datos financieros del contrato de obra.	10
3.7.	Pagos de impuestos.	11
3.8.	Modificaciones al contrato de obra.	11
3.9.	Resumen general y estadísticas de ejecución.	1
3.10.	Actividades ejecutadas en campo y avance financiero.	1
3.11.	Descripción del método constructivo de las actividades.	3
a.	Personal, equipo, maquinaria en obra.	13
b.	Equipos y maquinaria en obra.	14
5.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	15
5.1.	Información general del contrato de interventoría.	15
5.2.	Forma de pago a interventoría.	16
5.3.	Anticipo a interventoría.	17
5.4.	Estado de garantías.	19
5.5.	Datos financieros del interventor.	19
5.6.	Descripción de las Actividades Realizadas.	20
5.8.	Personal de interventoría.	21
5.16.	Informe financiero y presupuestal.	21
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	22
7.	REGISTRO FOTOGRAFICO.	23

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



1. INTRODUCCIÓN.

La Gobernación del Cesar, mediante Resolución No. 004401 de fecha 5 de marzo de 2025 la Entidad adjudicó el Contrato de obra No. 2025 04 0002 cuyo objeto es **“CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JOSE EUGENIO MARTINEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR”** y será ejecutado por el **CONSORCIO PEDAGOGIA CESARENSE** en un plazo inicial de catorce (14) meses a partir de la fecha del acta de inicio

Para el seguimiento y control del proyecto La Gobernación del Cesar, mediante Resolución No. 004421 de 06 de marzo de 2024, la entidad adjudicó el contrato de interventoría No. 2025 05 0004 cuyo objeto es **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JOSE EUGENIO MARTINEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR”** y será ejecutado por el **CONSORCIO INTERAVANCE EDUCATIVO** en un plazo de catorce (14) meses a partir de la fecha del acta de inicio.

El siguiente informe, contiene información detallada de los contratos de obra e interventoría, junto con toda la información de avance físico y financiero del proyecto. Además, se presentan todos los informes y seguimientos realizados a la obra.

Interavance
EDUCATIVO

2. ANTECEDENTES Y ALCANCE DEL PROYECTO.

2.1. Antecedentes.

Son 820 aulas nuevas las que identificaron los rectores como necesarias para mejorar la prestación del servicio educativo. Posteriormente a este estudio, la Gobernación del Cesar, a través de un convenio llevado a cabo con el Ministerio de Educación Nacional (FNDE), se intervinieron 9 instituciones educativas en igual número de municipios, llevándose a cabo la construcción de 143 aulas, entre otros espacios complementarios, lo que permitió cubrir una importante parte de la necesidad identificada.

Con la ejecución de este proyecto, se pretende construir un promedio de 35 aulas, con la capacidad de atender un máximo de 1.400 niños por jornada.

Como se observa es un primer gran paso para cubrir las demandas en materia de infraestructura educativa en el Municipio de Valledupar Departamento del Cesar tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

Así mismo estos nuevos espacios pueden mitigar la brecha existente en cobertura neta en educación secundaria ya que la nueva infraestructura se urbanos donde nuestra juventud tendrá la posibilidad de continuar con su proceso formativo.

Es importante aclarar que el mínimo establecido en la norma técnica de calidad expedida por el Ministerio de educación es de 1,65 metros cuadrados por estudiante, luego si no se cumplía el mínimo requerido (1.65 metros cuadrados por estudiante), la diferencia entre lo contemplado en la norma y el valor obtenido como espacio disponible por alumno.



Ilustración 1 – localización general del proyecto. Tomado de: Documento técnico del proyecto.

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



Alcance del Proyecto.

El alcance del proyecto es la construcción de la institución educativa técnico José Eugenio Martínez la cual contará con aulas de clase, laboratorios, cafetería y comedor, área administrativa, sala de profesores, baterías sanitarias, zonas verdes, biblioteca, emisora, cuarto de audiovisuales, auditorio, aula magistral

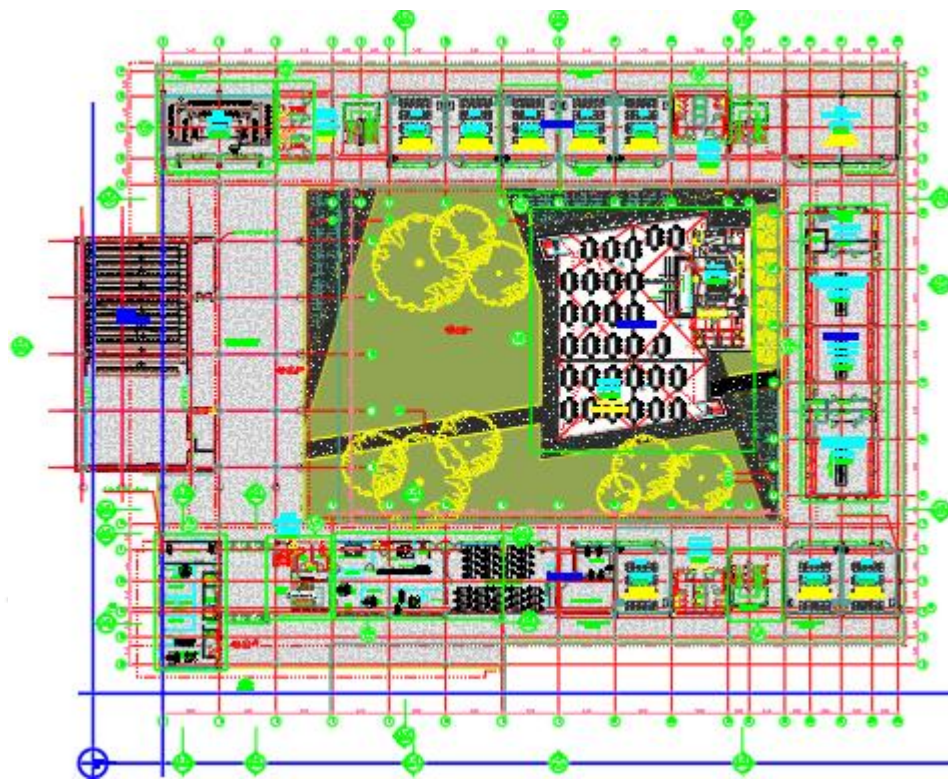


Ilustración 2. Vista en planta de las obras a ejecutar



3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se presenta la información correspondiente a los contratos 2025 05 0004d e interventoría y 2025 04 0002 de obra. Del proyecto que tiene como objeto **“CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JOSE EUGENIO MARTINEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR”**.

3.1. Información general del contrato de obra.

Tabla 1. Información general del contrato de obra.

Entidad Contratante:	GOBERNACIÓN DEL CESAR
Objeto del Contrato:	CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JOSE EUGENIO MARTINEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR
Contrato No:	2025 04 0002
Contratista:	CONSORIO PEDAGOGIA CESARENSE
Nit:	901.925.618-1
Representante legal:	FERNANDO CARLOS PATERNINA GARCIA
C.C del Contratista de Obra:	1.044.908.415
Valor inicial del contrato	CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON 89/100 MCTE (\$55.630.432.461,89)
Valor del pago Anticipado (0%):	SIN ANTICIPO NI PAGO ANTICIPADO
Fecha de suscripción del contrato:	13 DE MARZO DE 2025
Fecha de Inicio:	11 DE ABRIL DE 2025
Plazo:	CATORCE (14) MESES
Fecha de Terminación:	10 DE JUNIO DE 2026

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



3.2. Forma de pago a contratista.

De conformidad a lo estipulado en la CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO del ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2025 04 0002, la forma de pago del contrato derivado del presente proceso estará determinada por el sistema de precios unitarios pactados, sin cláusula de reajuste.

La Entidad cumplirá la obligación de pago, así:

- NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor del contrato se pagará contra hitos de ejecución según el porcentaje de avance por obra ejecutada, revisada, aceptada y recibida a satisfacción por parte de la interventoría.
- CINCO POR CIENTO (5%) del valor del contrato dentro de los 30 días siguientes a la suscripción de la Liquidación del Contrato por parte del Contratista, de la Interventoría y de la Entidad Contratante; previa entrega de los siguientes documentos: i) Informe final de ejecución del contrato. ii) Acta de Terminación del Contrato y entrega de la Obra suscrita por el contratista, el interventor y el supervisor designado por la entidad; iii) Planos record aprobados por la interventoría en medio físico y magnético; iv) Póliza de Estabilidad de la Obra y demás pólizas que requieran ser actualizadas; v) Registro fotográfico y audiovisual definitivo evidenciando la condición inicial y final de las obras y vi) La constancia del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente.

NOTA: Para efecto de la realización de los pagos parciales por avance de obra, corresponderá al Contratista presentar Actas Parciales de Ejecución de Obra, firmadas por el contratista, el residente y director de obra y aprobadas por el interventor, el supervisor y el Secretario de Infraestructura, en el que se deje constancia: i) Del porcentaje de las obras ejecutadas; ii) Del programa de inversión financiera y de actividades de la obra y iii) La constancia del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATO. Las obras que entregue el contratista deberán cumplir con las especificaciones que el proyecto contiene o las pre escritas a nivel nacional.

Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra, son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista.

EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente del Departamento las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por la entidad, y esta las pagará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que el CONTRATISTA subsane las glosas que formule. Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos,

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.”

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

3.3. Anticipo a contratista.

Para el presente contrato la entidad no entregará al contratista anticipo y/o pago anticipado.

3.4. Hechos del proyecto.

En el siguiente cuadro se anexan los actos administrativos que se han desarrollado en el contrato.

Tabla 2. Hechos del proyecto.

Descripción	Fecha de Adjudicación	Motivo	Fecha de Finalización
Contrato de obra	13 de marzo del 2025	Firma del contrato de obra	N/A
Contrato de interventoría	06 de marzo del 2025	Firma del contrato de obra	N/A
Acta de inicio de obra	11 de abril de 2025	Suscribir el inicio del contrato de obra	10 de junio de 2026
Acta de inicio de interventoría	11 de abril de 2025	Suscribir el inicio del contrato de interventoría	10 de junio de 2026

3.5. Seguimiento de las garantías del contrato de obra.

Las garantías del contratista se encuentran en vigencia y actualizadas.

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



Tabla 3. Póliza de seguro de cumplimiento estatal.

Aseguradora:	Seguros mundial					
Póliza	Cumplimiento	N o.	Cg- 1062689	R.c.e	n o.	cg-1014990
Referencia	Acta de inicio			Referencia	Acta de inicio	
Fecha de póliza	14/05/2025			Fecha de póliza	14/05/2025	
Vigente desde	11/04/2025			Vigente desde	11/04/2025	
Vigente hasta	11/06/2031			Vigente hasta	04/12/2025	
Información riesgo asegurado				Vigencias garantía		
Garantías otorgadas	Valor afianzado			Fecha de inicio	Fecha de terminación	
Cumplimiento del contrato	\$ 16.689.129.738,57			11/04/2025	12/10/2026	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$ 2.781.521.623,09			11/04/2025	11/06/2029	
Estabilidad y calidad de obra	\$ 16.689.129.738,57			11/06/2026	11/06/2031	
Responsabilidad civil extracontractual	\$ 2.781.521.623,00			11/04/2025	11/06/2026	
Fecha de aprobación de pólizas: 16/05/2025						

En el **anexo 01** se pueden ver las pólizas de garantías aportadas por el contratista de obra.

3.6. Datos financieros del contrato de obra.

Tabla 4. Relación de Datos Financieros Del Contrato De Obra.

Descripción	Numero	Fecha	Valor
CDP (Regalías)	11825	2025/02/04	\$ 56.612.432.766,00
RP (Regalías)	23425	31/03/2025	\$ 55.630.432.461,89
RP (Gobernación)	2432	31/03/2025	\$ 55.630.432.461,89

Se anexa documentación financiera (CDP, RP (Regalías), RP (Gobernación) en el **anexo 02**.

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



3.7. Pagos de impuestos

Tabla 5. Relación de pagos de impuestos.

Impuesto	Valor base	Tarifa	Valor
Estampilla pro-departamental	\$ 55.630.432.461	1.0%	\$ 556.304.000,00
Estampilla pro-cultura	\$ 55.630.432.461	1.0%	\$ 556.304.000,00
Estampilla pro-fonterizo	\$ 55.630.432.461	1.5%	\$ 834.456.000,00
Estampilla pro-bienestar adulto mayor	\$ 55.630.432.461	0.5%	\$ 278.152.000,00
Estampilla pro-universidad	\$ 55.630.432.461	0.5%	\$ 278.152.000,00

3.8. Modificaciones al contrato de obra.

En el presente periodo, no se realizaron modificaciones al contrato.

Interavance
EDUCATIVO



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



3.9. Resumen general y estadísticas de ejecución.

A la fecha del presente informe se han realizado actividades en 12 capítulos:

CONDICIONES INICIALMENTE CONTRACTUAL						ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO A 16 DE JULIO		ACUMULADO TOTAL		PORCENTAJE	
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	% EJECUTADO TOTAL	% POR EJECUTAR
1	CAPITULO 1. ACTIVIDADES PRELIMINARES						\$ -						
1,1	DEMOLICIONES Y DESMONTES				\$ 1.561.916.928,98		\$ 765.131.640,76		\$ -		\$ 765.131.640,76	48,99%	51,01%
2	CAPITULO 2. MOVIMIENTO DE TIERRAS				\$ 1.068.101.040,33		\$ 705.117.124,13		\$ 243.145.750,94		\$ 948.262.875,07	88,78%	11,22%
2,2	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL HETEROGÉNEO E=(0 A 2M), INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M3	5.133,75	\$ 29.244,00	\$ 150.131.385,00	2.269,74	\$ 66.376.168,36	792,35	\$ 23.171.391,28	3.062,08	\$ 89.547.559,64	59,65%	40,35%
2,3	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO SUB BASE, INCLUYE SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN	M3	4.078,11	\$ 136.459,00	\$ 556.494.812,49	2.538,05	\$ 346.339.737,66	1.216,43	\$ 165.993.285,33	3.754,48	\$ 512.333.022,99	92,06%	7,94%
2,4	RELLENO MANUAL EN MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO	M3	7.666,86	\$ 28.537,00	\$ 218.789.183,82	5.285,46	\$ 150.831.229,09	1.891,62	\$ 53.981.074,33	7.177,08	\$ 204.812.303,42	93,61%	6,39%
3	CIMENTACION				\$ 3.271.891.994,78		\$ 1.443.055.800,71		\$ 315.811.491,87		\$ 1.758.867.292,58	53,76%	46,24%
3,5	CONSTRUCCIÓN DE PLACA CONTRAPISO	M2	7.180,34	\$ 137.580,00	\$ 987.871.177,20	-	\$ -	1.787,72	\$ 245.954.450,46	1.787,72	\$ 245.954.450,46	24,90%	75,10%

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



GOBIERNO DEL
CESAR

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



	CONCRETO E=0.1M F'C=24.5 MPA (NO INCLUYE REFUERZO)												
3,7	MALLA ELECTROSOLDADA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	KG	22.956,19	\$ 10.830,00	\$ 248.615.537,70	-	\$ -	6.450,33	69.857.041,41	6.450,33	69.857.041,41	28,10%	71,90%
4	ESTRUCTURA EN CONCRETO				\$ 9.444.300.127,63		\$ 4.847.584.071,00		-		\$ 4.847.584.071,00	51,33%	48,67%
5	ELEMENTOS EN CONCRETO NO ESTRUCTURAL				\$ 129.642.862,81		\$ -		13.612.024,04	-	\$ 13.612.024,04	10,50%	89,50%
5,1	CONSTRUCCIÓN DE VIGA APOYO MAMPOSTERÍA DE 0.125X0.1M, SOBRE PLACA, CONCRETO DE 3500 PSI PARA LADRILLO O BLOQUE	ML	179,06	\$ 25.583,00	\$ 4.580.891,98		\$ -	152,20	3.893.732,60	152,20	3.893.732,60	85,00%	15,00%
5,3	CONSTRUCCION DE VIGAS DESCOLGADAS EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,10X0,20 M	ML	1.540,85	\$ 70.855,00	\$ 109.176.926,75		\$ -	116,37	8.245.396,35	116,37	8.245.396,35	7,55%	92,45%
5,4	CONSTRUCCIÓN DE VIGA CINTA EN CONCRETO DE 3000 PSI, DE 0.10 * 0.05	ML	944,96	\$ 12.657,00	\$ 11.960.358,72		\$ -	116,37	1.472.895,09	116,37	1.472.895,09	12,31%	87,69%
6	ESTRUCTURA METÁLICA				\$ 7.741.091.096,97		\$ 329.012.366,88		\$ 2.392.934.835,67	-	\$ 2.721.947.202,55	35,16%	64,84%
6,1	ESTRUCTURA METÁLICA PARA COLUMNAS, VIGAS, CERCHAS Y CORREAS DE CUBIERTAS, INCLUYE: APOYOS ARTICULADOS, CARTELAS, PLATINAS Y PERNOS PARA	KG	291.445,77	\$ 26.561,00	\$ 7.741.091.096,97	12.387,05	\$ 329.012.366,88	90.092,05	2.392.934.835,67	102.479,09	2.721.947.202,55	35,16%	64,84%

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL
SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE
BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



GOBIERNO DEL
CESAR

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



	FIJACIÓN, SOPORTES, SOLDADURAS, PINTURA EN ANTICORROSIVO, Y ACABADO EN PINTURA POLIURETANO BLANCA.														
7	CUBIERTA				\$ 2.197.667.987,42		\$ -		\$ -	-	\$ -			100,00%	
8	MAMPOSTERIA				\$ 1.524.055.606,89		\$ -		\$ 178.759.223,68	-	\$ 178.759.223,68	11,73%	88,27%		
8,1	ANCLAJE CON EPÓXICO DIÁMETROS VARIADOS, PROF.=0.30M (INCL. PERFORACIÓN)	UN	7.627,00	\$ 15.302,00	\$ 116.708.354,00		\$ -	1.188,00	18.178.776,00	1.188,00	18.178.776,00	15,58%	84,42%		
8,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO 420 MPA (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN), HORIZONTAL PARA MAMPOSTERÍA Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	KG	15.839,78	\$ 9.812,00	\$ 155.419.921,36		\$ -	3.448,42	33.835.854,85	3.448,42	33.835.854,85	21,77%	78,23%		
8,3	MURO DE .10 DE ESPESOR EN BLOQUE DE CEMENTO 0.10X0.20X0.40- MORTERO DE PEGA 1.4	M2	10.615,68	\$ 94.447,00	\$ 1.002.619.128,96		\$ -	1.247,66	117.838.093,47	1.247,66	117.838.093,47	11,75%	88,25%		
8,4	MURO DE .10 DE ESPESOR EN BLOQUE DE CEMENTO 0.10X0.20X0.40- MORTERO DE PEGA 1.4 A<0.60 M	ML	2.443,35	\$ 54.494,00	\$ 133.147.914,90		\$ -	163,44	8.906.499,36	163,44	8.906.499,36	6,69%	93,31%		

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



9	PAÑETES, MORTEROS Y ALISTADOS							-			
9,1	PAÑETES MUROS				\$ 1.012.527.882,16		\$ -		\$ -		100,00%
9,2	ALISTADO DE PISOS				\$ 136.931.218,10		\$ -		\$ -		100,00%
10	IMPERMEABILIZAC ION				\$ 6.527.085,21		\$ -		\$ 6.490.017,74	-	99,43% 0,57%
10,1	RECUBRIMIENTO CON GEOTEXTIL NT 1800 PARA CIMENTOS Y PLACA DE CONTRAPISO, INCLUYE COLOCACION	M2	599,31	\$ 10.891,00	\$ 6.527.085,21		\$ -	595,91	6.490.017,74	595,91	99,43% 0,57%
11	CIELO RASOS				\$ 2.340.142.190,13		\$ -		\$ -	-	100,00%
12	ACABADOS MUROS				\$ 329.794.426,79		\$ -		\$ -	-	100,00%
13	ACABADOS PISOS				\$ 2.765.224.184,60		\$ -		\$ -	-	100,00%
14	CARPINTERIA EN MADERA				\$ 16.325.593,00		\$ -		\$ -	-	100,00%
15	CARPINTERIA METÁLICA				\$ 757.344.733,46		\$ -		\$ -	-	100,00%
16	VENTANAS Y PUERTAS									-	
16,1	VENTANAS				\$ 1.087.155.816,96		\$ -		\$ -	-	100,00%
16,2	PUERTAS				\$ 279.360.144,75		\$ -		\$ -	-	100,00%
17	CORTASOLES Y FACHADA PRINCIPAL				\$ 1.583.595.943,65		\$ -		\$ -	-	100,00%
18	ACABADOS, PINTURAS, LAVADO E IMPERMEABILIZAC IÓN MUROS				\$ 1.683.395.597,26		\$ -		\$ -	-	100,00%
19	ASCENSOR				\$ 253.429.053,00		\$ -		\$ -	-	100,00%

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



20	OBRAS COMPLEMENTARIAS EXTERIORES								-			
20,1	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 1.664.490.532,98		\$ -		\$ -		\$ -	100,00%
20,2	CARPINTERÍA METÁLICA				\$ 572.966.625,80		\$ -		\$ -		\$ -	100,00%
20,3	ACABADOS				\$ 464.378.004,10		\$ -		\$ -		\$ -	100,00%
20,4	ORNATO Y JARDINERÍA				\$ 463.286.281,25		\$ -		\$ -		\$ -	100,00%
20,5	CARPINTERIA EN VIDRIO				\$ 895.991,00		\$ -		\$ -		\$ -	100,00%
21	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y CONTRAINCENDIOS											
21,1	INSTALACIONES SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS				\$ 879.772.347,75		\$ -		\$ 122.548.927,34		\$ 122.548.927,34	13,93% 86,07%
21.1.1	RED SANITARIA PVC-S 2"	ML	968,00	\$ 50.629,00	\$ 49.008.872,00		\$ -	39,60	2.004.908,40	39,60	2.004.908,40	4,09% 95,91%
21.1.2	RED SANITARIA PVC-S 3"	ML	322,59	\$ 62.781,00	\$ 20.252.522,79		\$ -	26,20	1.644.862,20	26,20	1.644.862,20	8,12% 91,88%
21.1.3	RED SANITARIA PVC-S 4"	ML	1.525,50	\$ 85.832,00	\$ 130.936.716,00		\$ -	420,20	36.066.606,40	420,20	36.066.606,40	27,55% 72,45%
21.1.4	RED SANITARIA PVC-S 6"	ML	630,00	\$ 175.437,00	\$ 110.525.310,00		\$ -	336,00	58.946.832,00	336,00	58.946.832,00	53,33% 46,67%
21.1.7	PUNTO SANITARIO DE 2"	UN	177,00	\$ 123.500,00	\$ 21.859.500,00		\$ -	18,00	2.223.000,00	18,00	2.223.000,00	10,17% 89,83%
21.1.8	PUNTO SANITARIO DE 4"	UN	56,00	\$ 188.175,00	\$ 10.537.800,00		\$ -	9,00	1.693.575,00	9,00	1.693.575,00	16,07% 83,93%
21.1.12	CAJA DE INSPECCION DE 80X80X80cm, EN CONCRETO DE f'c=3,00PSI, INCLUYE EXCAVACION Y TAPE, TAPA Y HERRAJES E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA	UN	18,00	\$ 568.900,00	\$ 10.240.200,00		\$ -	17,00	9.671.300,00	17,00	9.671.300,00	94,44% 5,56%

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



	SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.												
21.1.32	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL DE COMUN	M3	164,16	\$ 57.067,00	\$ 9.368.118,72		\$ -	135,45	7.729.725,15	135,45	7.729.725,15	82,51%	17,49%
21.1.45	RELLENO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO	M3	475,79	\$ 17.521,00	\$ 8.336.316,59		\$ -	114,61	2.008.001,21	114,61	2.008.001,21	24,09%	75,91%
21.1.46	ADECUACIÓN DE ZANJA Y CAMA DE ARENA	M3	13,65	\$ 16.179,00	\$ 220.843,35		\$ -	34,62	560.116,98	34,62	560.116,98	253,63%	-153,63%
21,2	INSTALACIONES HIDRÁULICAS				\$ 282.625.653,20		\$ -		\$ -	-	\$ -		100,00%
21,3	APARATOS SANITARIOS				\$ 353.900.426,00		\$ -		\$ -	-	\$ -		100,00%
21,4	SOPORTERIA				\$ 99.480.428,00		\$ -		\$ -	-	\$ -		100,00%
21,5	RED CONTRA INCENDIO				\$ 739.118.249,63		\$ -		\$ -	-	\$ -		100,00%
22	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN, VOZ Y DATOS												
22,1	ESTRUCTURAS Y RED DE MEDIA TENSIÓN				\$ 410.169.783,00		\$ -		\$ 28.759.650,00	-	\$ 28.759.650,00	7,01%	92,99%
22.1.13	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE PASO SB 305 (NORMA AFINIA) - INCLUYE INSTALACION, MATERIALES, EXCAVACIÓN, RETIRO DE ESCOMBROS, MARCO Y TAPA.	UND	15,00	\$ 2.067.918,00	\$ 31.018.770,00		\$ -	1,00	2.067.918,00	1,00	2.067.918,00	6,67%	93,33%
22.1.14	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE PASO SB 325 (NORMA AFINIA) - INCLUYE INSTALACION,	UND	20,00	\$ 1.404.828,00	\$ 28.096.560,00		\$ -	19,00	26.691.732,00	19,00	26.691.732,00	95,00%	5,00%

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



GOBIERNO DEL
CESAR

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



	MATERIALES, EXCAVACIÓN, RETIRO DE ESCOMBROS, MARCO Y TAPA.												
22,2	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA				\$ 1.614.439.087,00		\$ -		\$ 20.232.012,00	-	\$ 20.232.012,00	1,25%	98,75%
22.2.1	DESMONTE, RETIRO Y DESINSTALACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA EXISTENTE DE 75 KVA INCLUYE RETIRO GABINETES Y TABLEROS DE BAJA TENSIÓN EXISTENTES, ACOMETIDAS DE BAJA TENSIÓN, EQUIPOS Y DEMÁS.	UN	1,00	\$ 20.232.012,00	\$ 20.232.012,00		\$ -	1,00	20.232.012,00	1,00	20.232.012,00	100,00%	
22,3	SPT APANTALLAMIENTO									-			
22,4	ACOMETIDAS ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN				\$ 2.005.016.387,00		\$ -		\$ 639.639.173,00	-	\$ 639.639.173,00	31,90%	68,10%
22.4.11	Suministro e instalacion de Acometida trifasica con Neutro y Tierra en Cable de Cobre libre de halogenos, retardante a la llama y baja emision de humos (PE HF FR LS CT 80°C 750V) 3#2/0AWG(Fases)+1 #2/0AWG(Neutro)+1 #4AWG(Tierra) en Tuberia conduit PVC de 2" de diametro..	MI	463,00	\$ 569.088,00	\$ 263.487.744,00		\$ -	342,00	194.628.096,00	342,00	194.628.096,00	73,87%	26,13%

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



GOBIERNO DEL
CESAR

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



	Incluye bornas terminales de Cobre Estañado 1H, funda termoencogible para codigo de colores segun retie y cinta de caucho autofundente para aislamiento en Baja tensión. Tablero Normal Bloque#1 Piso002-1 Tablero Normal Bloque#1 Piso003 Tablero Normal Bloque#3 Piso003 Tablero Regulado Bloque#1 Piso001												
22.4.12	Suministro e instalacion de Acometida trifasica con Neutro y Tierra en Cable de Cobre libre de halogenos, retardante a la llama y baja emision de humos (PE HF FR LS CT 80°C 750V) 3#1/0AWG(Fases)+1 #1/0AWG(Neutro)+1 #4AWG(Tierra) en Tuberia conduit PVC de 2" de diametro. Incluye bornas terminales de Cobre Estañado 1H, funda termoencogible para codigo de colores segun retie y cinta de caucho autofundente para aislamiento en Baja tensión. Tablero Normal Bloque#1 Piso001-1 Tablero Normal Bloque#2 Piso003	MI	686,00	\$ 425.236,00	\$ 291.711.896,00	\$ -	482,00	204.963.752,00	482,00	204.963.752,00	70,26%	29,74%	

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



GOBIERNO DEL
CESAR

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



	Tablero Normal Bloque#3 Piso001 Tablero Normal Bloque#3 Piso002 Aire Auditorio 300.000BTU Aire Biblioteca 300.000BTU Tablero Aires001 Bloque#2											
22.4.13	Suministro e instalacion de Acometida trifasica con Neutro y Tierra en Cable de Cobre libre de halogenos, retardante a la llama y baja emision de humos (PE HF FR LS CT 80°C 750V) 3#2AWG(Fases)+1# 2AWG(Neutro)+1#4A WG(Tierra) en Tuberia conduit PVC de 2" de diametro.. Incluye bornas terminales de Cobre Estañado 1H, funda termoencogible para codigo de colores segun retie y cinta de caucho autofundente para aislamiento en Baja tensión. Tablero Normal Bloque#1 Piso001-2 Tablero Cafeteria Tablero Normal Bloque#2 Piso001 Tablero Normal Bloque#2 Piso002 Tablero Regulado Bloque#1 Piso002 Tablero Regulado Bloque#1 Piso003	MI	997,00	\$ 326.595,00	\$ 325.615.215,00	\$ -	735,00	240.047.325,00	735,00	240.047.325,00	73,72%	26,28%

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL
SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE
BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



GOBIERNO DEL
CESAR

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004

[illegible]

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



23,1	EQUIPOS				\$ 1.165.931.108,00	#		\$ -		\$ -		-	\$ -		100,00%
23,2	CONDUCTOS				\$ 111.863.390,00			\$ -		\$ -		-	\$ -		100,00%
23,3	TUBERÍA DE REFRIGERACIÓN				\$ 292.394.542,00			\$ -		\$ -		-	\$ -		100,00%
23,4	ACCESORIOS TIPO Y-BRACH Y CONTROLES				\$ 25.388.063,00			\$ -		\$ -		-	\$ -		100,00%
23,5	MATERIALES ELÉCTRICOS				\$ 97.825.640,00			\$ -		\$ -		-	\$ -		100,00%
23,6	REJILLAS Y DIFUSORES TERMINALES DE AIRE				\$ 12.912.464,00			\$ -		\$ -		-	\$ -		100,00%
24,0	VENTILADORES				\$ 148.216.050,00			\$ -		\$ -		-	\$ -		100,00%
	SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS CON AIU				\$ 55.473.554.434,89			\$ 8.089.901.003,49		\$ 4.084.211.902,28		-	\$ 12.174.112.905,77	21,95%	78,05%
	SUB TOTAL OTROS COSTOS				\$ 156.878.027,00			\$ -		\$ -			\$ -		100,00%
COSTO TOTA DIRECTOS CON AIU					\$ 55.473.554.434,89	\$ 8.089.901.003,49			\$ 4.084.211.902,28			\$ 12.174.112.905,77		PORCENTAJES	
VALOR COSTOS DIRECTOS CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SIN AIU					\$ 42.671.964.949,92	\$ 6.223.000.771,91			\$ 3.141.701.463,29			\$ 9.364.702.235,21			
VALOR COSTOS ADMINISTRATIVOS A.I.U 30%	ADMINISTRACION(25%)				\$ 10.667.991.237,48	A.I.U 30%	\$ 1.555.750.192,98	A.I.U 30%	\$ 785.425.365,82	A.I.U 30%	\$ 2.341.175.558,80	EJECUTADO DEL CONTRATO	21,88%	POR EJECUTAR DEL CONTRATO	
	IMPREVISTOS(1%)				\$ 426.719.649,50		\$ 62.230.007,72		\$ 31.417.014,63		\$ 93.647.022,35				
	UTILIDAD(4%)				\$ 1.706.878.598,00		\$ 248.920.030,88		\$ 125.668.058,53		\$ 374.588.089,41				
	TOTAL AIU				\$ 12.801.589.484,97		\$ 1.866.900.231,57		\$ 942.510.438,99		\$ 2.809.410.670,56				
VALOR COSTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO					\$ 55.630.432.461,89	\$ 8.089.901.003,49			\$ 4.084.211.902,28			\$ 12.174.112.905,77			

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



3.10. Actividades ejecutadas en campo y avance financiero.

A la fecha de corte del presente informe se realizaron actividades correspondientes a los capítulos:

1. Movimientos de tierras

- Relleno en material seleccionado sub base, incluye suministro y compactación
- Relleno manual en material proveniente de la excavación extendido y compactado

2. Cimentación

- Construcción de placa contrapiso concreto $e=0.1\text{m}$ $f'c=24.5\text{ mpa}$ (no incluye refuerzo)
- Malla electrosoldada suministro e instalación

3. Elementos en concreto no estructural

- Construcción de viga apoyo mampostería de $0.125 \times 0.1\text{m}$, sobre placa, concreto de 3500 psi para ladrillo o bloque.
- Construcción de vigas descolgadas en concreto de 3000 psi de $0.10 \times 0.20\text{ m}$
- Construcción de viga cinta en concreto de 3000 psi, de $0.10 * 0.05$

4. Estructura metálica

- Estructura metálica para columnas, vigas, cerchas y correas de cubiertas, incluye: apoyos articulados, cartelas, platinas y pernos para fijación, soportes, soldaduras, pintura en anticorrosivo, y acabado en pintura poliuretano blanca.

5. Mampostería

- Anclaje con epóxico diámetros variados, $\text{prof.}=0.30\text{m}$ (incl. Perforación)
- Suministro e instalación de acero de refuerzo 420 mpa (incluye alambre negro y figuración), horizontal para mampostería y elementos no estructurales
- Muro de $.10$ de espesor en bloque de cemento $0.10 \times 0.20 \times 0.40$ -mortero de pega 1.4

6. Impermeabilización

- Recubrimiento con geotextil nt 1800 para cimientos y placa de contrapiso, incluye colocación.

7. Instalaciones sanitarias y aguas lluvias

- Red sanitaria pvc-s 2"
- Red sanitaria pvc-s 3"
- Red sanitaria pvc-s 4"
- Red sanitaria pvc-s 6"
- Punto sanitario de 2"
- Punto sanitario de 4"

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



- Caja de inspección de 80x80x80cm, en concreto de $f'c=3,00\text{psi}$, incluye excavación y tape, tapa y herrajes e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento.
- Excavación manual en material de común
- Relleno de excavación compactado
- Adecuación de zanja y cama de arena

8. Estructuras y red de media tensión

- Suministro e instalación caja de paso sb 305 (norma afinia) - incluye instalación, materiales, excavación, retiro de escombros, marco y tapa.
- Suministro e instalación caja de paso sb 325 (norma afinia) - incluye instalación, materiales, excavación, retiro de escombros, marco y tapa.

9. Subestación eléctrica

- Desmonte, retiro y desinstalación de subestación eléctrica trifásica existente de 75 kva incluye retiro gabinetes y tableros de baja tensión existentes, acometidas de baja tensión, equipos y demás.

10. Acometidas eléctricas de baja tensión

- Suministro e instalación de Acometida trifásica con Neutro y Tierra en Cable de Cobre libre de halógenos, retardante a la llama y baja emisión de humos (PE HF FR LS CT 80°C 750V) 3#2/0AWG(Fases)+1#2/0AWG(Neutro)+1#4AWG(Tierra) en Tubería conduit PVC de 2" de diámetro.. Incluye bornas terminales de Cobre Estañado 1H, funda termoencogible para código de colores según retie y cinta de caucho autofundente para aislamiento en Baja tensión.

Tablero Normal Bloque#1 Piso002-1

Tablero Normal Bloque#1 Piso003

Tablero Normal Bloque#3 Piso003

Tablero Regulado Bloque#1 Piso001

- Suministro e instalacion de Acometida trifasica con Neutro y Tierra en Cable de Cobre libre de halogenos, retardante a la llama y baja emision de humos (PE HF FR LS CT 80°C 750V) 3#1/0AWG(Fases)+1#1/0AWG(Neutro)+1#4AWG(Tierra) en Tuberia conduit PVC de 2" de diametro. Incluye bornas terminales de Cobre Estañado 1H, funda termoencogible para codigo de colores segun retie y cinta de caucho autofundente para aislamiento en Baja tensión.

Tablero Normal Bloque#1 Piso001-1

Tablero Normal Bloque#2 Piso003

Tablero Normal Bloque#3 Piso001

Tablero Normal Bloque#3 Piso002

Aire Auditorio 300.000BTU



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



Aire Biblioteca 300.000BTU

Tablero Aires001 Bloque#2

- Suministro e instalación de Acometida trifásica con Neutro y Tierra en Cable de Cobre libre de halógenos, retardante a la llama y baja emisión de humos (PE HF FR LS CT 80°C 750V) 3#2AWG(Fases)+1#2AWG(Neutro)+1#4AWG(Tierra) en Tubería conduit PVC de 2" de diámetro.. Incluye bornas terminales de Cobre Estañado 1H, funda termoencogible para código de colores según RETIE y cinta de caucho autofundente para aislamiento en Baja tensión.

Tablero Normal Bloque#1 Piso001-2

Tablero Cafeteria

Tablero Normal Bloque#2 Piso001

Tablero Normal Bloque#2 Piso002

Tablero Regulado Bloque#1 Piso002

Tablero Regulado Bloque#1 Piso003

Aire Piso001 290.000BTU

Tablero Bombas

11. Tubería y cableado

- Suministro e Instalación de canalización en Tubería conduit PVC 3/4" según Norma NTC2050 y cable libre de Halógenos, retardante a la Flama y Baja emisión de humos según RETIE - Resolución # 4 0492 del 24 de abril de 2015 - Artículo 5, para Salida de Tomacorriente.

12. Instalaciones eléctricas internas – aparatos – iluminación exterior.

- Excavación manual para tendido de tubería, conduit pvc tipo pesado

3.11. Descripción del método constructivo de las actividades.

1. Movimiento de tierras

- **Relleno en material seleccionado sub base, incluye suministro y compactación**
 - **Suministro de Material de subbase Granular:** Se proporciona el material adecuado para la subbase, cumpliendo con las especificaciones de calidad y características requeridas.
 - **Extensión del Material de subbase Granular:** Se extiende el material de manera uniforme para cumplir con el espesor y las características geométricas del diseño.
 - **Compactación de la subbase Granular:** Se procede a compactar el material de subbase para mejorar su densidad, resistencia y estabilidad.
 - **Verificación de Niveles y Espesor:** Se asegura que la subbase cumpla con las especificaciones de espesor y nivelación.

- **Inspección Final y Aprobación:** Se garantiza que la subbase granular esté completamente preparada y cumpla con las especificaciones.
- **Relleno manual en material proveniente de la excavación extendido y compactado**
 - **Suministro de Material:** Se toma el material proveniente de las excavaciones el cual cumpla con las especificaciones de calidad y características requeridas.
 - **Extensión del Material:** Se extiende el material de manera uniforme para cumplir con el espesor y las características geométricas del diseño.
 - **Compactación:** Se procede a compactar el material de para mejorar su densidad, resistencia y estabilidad.
 - **Verificación de Niveles y Espesor:** Se asegura que el material cumpla con las especificaciones de espesor y nivelación.
 - **Inspección Final y Aprobación:** Se garantiza que el material esté completamente preparado y cumpla con las especificaciones.

2. Cimentación

- **Construcción de placa contrapiso concreto $e=0.1m$ $f'c=24.5$ mpa (no incluye refuerzo)**
 - **Replanteo y nivelación del terreno:** Se identifican y marcan los ejes y límites del área donde se construirá el contrapiso, se realiza la nivelación del terreno base para garantizar una superficie uniforme, se compacta el terreno natural o la subrasante, según el diseño, hasta alcanzar la densidad especificada (generalmente 95% del Proctor Modificado).
 - **Instalación de formaletas y juntas:** Se colocan formaletas laterales alineadas y niveladas, se instalan juntas de dilatación o contracción si el área del contrapiso es extensa, para evitar fisuras no controladas.
 - **Humedecimiento del área:** Se riega el área a concretar con agua antes del vaciado para evitar la absorción del agua de mezclado del concreto por parte del suelo.
 - **Vaciado del concreto:** Se utiliza concreto con una resistencia especificada de $f'c = 24.5$ MPa, con un asentamiento adecuado, el concreto se vierte de forma continua y se distribuye con palas o vibradores manuales, se extiende con regla vibratoria o regla metálica para nivelar la superficie.
 - **Acabado superficial:** Se afina la superficie con llana metálica o mecánica para obtener un acabado rugoso

- **Curado del concreto:** El curado es fundamental para alcanzar la resistencia requerida, se realiza riego constante de agua durante al menos 7 días.
 - **Malla electrosoldada suministro e instalación**
 - **Preparación del área de instalación:** El área donde se colocará la malla debe estar limpia, nivelada y libre de escombros.
 - **Corte y adecuación de la malla:** Se realiza el corte de la malla con cizallas o cortafíos según la forma y dimensiones requeridas, se doblan las puntas expuestas si se necesita para evitar interferencias o accidentes.
 - **Colocación y amarre:** se posiciona la malla sobre el área definida, se asegura con alambre recocido en los puntos de traslape y en intersecciones si hay más de una capa., el traslape entre mallas debe ser mínimo de una luz o celda
 - **Revisión y aprobación:** Se realiza una inspección visual para verificar:
 - Solo después de esta revisión se autoriza el vaciado del concreto.
3. **Elementos en concreto no estructural.**
- **Construcción de viga apoyo mampostería de 0.125x0.1m, sobre placa, concreto de 3500 psi para ladrillo o bloque.**
 - **Replanteo y verificación:** Se realiza el trazado de la ubicación de la viga de apoyo sobre la placa, usando niveles y líneas de referencia según planos estructurales. Se verifica alineación y nivel de la superficie donde se va a fundir la viga.
 - **Limpieza y preparación de la superficie:** Se limpia la placa base para garantizar una buena adherencia, se humedece ligeramente la superficie si es necesario.
 - **Encofrado:** Se instalan formaletas laterales (usualmente madera o metálicas) con las dimensiones exactas: 12.5 cm de ancho por 10 cm de alto, se aseguran firmemente para evitar fugas o deformaciones durante el vaciado.
 - **Fundida del concreto:** Se prepara y vierte concreto de resistencia $f'_c = 3500$ psi (24.5 MPa). Se compacta con vibrador mecánico, cuidando de no dañar el encofrado ni el refuerzo finalmente se nivelan y alisan las caras superiores de la viga.
 - **Curado:** El concreto debe mantenerse húmedo al menos durante 7 días para asegurar su resistencia aplicando agua.
 - **Retiro de formaletas:** Una vez alcanzado el tiempo mínimo de fraguado, se retiran las formaletas con cuidado. Se revisa la superficie y se hace corrección de imperfecciones si es necesario.

- **Revisión final y continuidad de obra:** Se inspecciona la viga construida para verificar dimensiones, alineación, nivel y acabado.
- **Construcción de vigas descolgadas en concreto de 3000 psi de 0,10x0,20 m**
 - **Replanteo:** Se realiza el trazado de la ubicación y dimensiones de las vigas según los planos estructurales, se marcan ejes, longitudes y ubicaciones de conexiones con columnas, muros o losas.
 - **Instalación de formaletas:** Se colocan formaletas inferiores (fondo) y laterales, usando madera o metálicas, con dimensiones exactas: 10 cm de ancho por 20 cm de altura. Se aseguran con puntales y anclajes para evitar deformaciones o filtraciones durante el vaciado del concreto.
 - **Vaciado del concreto:** Se vierte concreto de $f'c = 3000$ psi (21 MPa), cuidando que no se presenten segregaciones. Se utiliza vibrador para garantizar compactación adecuada y evitar burbujas o vacíos.
 - **Curado:** Se aplica un método de curado (agua, mantas húmedas o compuestos químicos) por un mínimo de 7 días para evitar fisuras por retracción plástica.
 - **Desencofrado:** Se retiran las formaletas una vez cumplido el tiempo mínimo de fraguado finalmente, se revisan dimensiones y acabado superficial.
- **Construcción de viga cinta en concreto de 3000 psi, de 0.10 * 0.05**
 - **Replanteo:** Se marca la ubicación de la viga cinta sobre el muro o estructura base, según los planos estructurales. Se verifica nivel y alineación con ayuda de niveles de burbuja o láser.
 - **Limpieza y preparación:** Se limpia la superficie donde se va a apoyar o fundir la viga cinta. Se puede humedecer ligeramente para mejorar adherencia si el concreto se funde directamente sobre mampostería o losa.
 - **Encofrado:** Se instalan formaletas laterales (en madera o metálicas) para dar forma a la viga de 10 cm de ancho por 5 cm de altura. Se aseguran bien para evitar fugas o deformaciones durante el vaciado del concreto.
 - **Fundida del concreto:** Se vacía concreto de $f'c = 3000$ psi (21 MPa) de forma continua, cuidando el buen llenado del molde, se vibra manual o mecánicamente para compactar bien y evitar vacíos o cangrejas.
 - **Curado del concreto:** Se realiza el curado durante mínimo 7 días, aplicando agua, cubriendo con plástico, sacos húmedos, o usando membrana de curado.
 - **Retiro de formaletas:** Se retiran con cuidado las formaletas una vez se haya alcanzado resistencia suficiente (generalmente 24-48 horas). Se verifica el acabado y dimensiones.

- **Revisión y continuidad:** Se inspecciona alineación, nivel, acabado y posibles fisuras. Una vez verificada, puede continuarse con la construcción de elementos superiores como cerramientos, cubierta o estructura de techo.

4. Mampostería

- **Anclaje con epóxico diámetros variados, prof.=0.30m (incl. Perforación).**
 - **Preparación del área:** Delimitar y señalizar la zona de trabajo. Verificar la superficie de concreto donde se realizará el anclaje. Limpiar la zona para retirar polvo, grasa o partículas sueltas.
 - **Replanteo y marcado:** Marcar los puntos exactos donde se realizarán los anclajes, según planos estructurales o detalles técnicos. Verificar que la separación entre anclajes y su ubicación cumplan con los requisitos de diseño.
 - **Perforación:** Utilizar taladro eléctrico o roto-percutor con broca del diámetro adecuado al perno o barra a instalar. Perforar hasta la profundidad de 30 cm ($\pm$ tolerancia según ficha técnica del epóxico).
 - **Aplicación del adhesivo epóxico:** Utilizar adhesivo epóxico de dos componentes mezclando según instrucciones del fabricante. Inyectar el epóxico en el fondo del agujero, llenando aproximadamente 2/3 de su volumen.
 - **Colocación del anclaje:** Insertar la barra o perno de acero girándolo lentamente, asegurando una distribución uniforme del epóxico. Verificar que el anclaje quede a la profundidad y orientación especificada.
 - **Curado del epóxico:** Dejar curar el epóxico el tiempo requerido por el fabricante.
 - **Verificación y control de calidad:** Comprobar la correcta alineación y fijación del anclaje.
- **Muro de .10 de espesor en bloque de cemento 0.10x0.20x0.40-mortero de pega 1.4**
 - **Replanteo y verificación de niveles:** se marcan en el sitio los ejes y dimensiones del muro conforme a planos. Se utiliza nivel láser, manguera de nivel o teodolito para garantizar verticalidad y alineación.
 - Se verifica que la cimentación, viga de arranque o placa base esté nivelada, limpia y con la resistencia adecuada para soportar el muro.
 - **Preparación del mortero de pega:** Se prepara mortero de cemento y arena en proporción 1:4 (una parte de cemento por cuatro de arena seca).

- Colocación de hiladas de bloque: Se coloca una primera capa de mortero nivelante sobre la base (de 1.5–2 cm de espesor). Se inicia la colocación del bloque de cemento, cuidando: Espesor uniforme de junta horizontal y vertical (10–15 mm).
- **Alineación con hilo o regla metálica:** Se golpea suavemente cada bloque con una maza de goma para su correcta nivelación.
- **Control de plomos y nivel:** Se utiliza plomada, regla, nivel de burbuja o nivel láser en cada hilada para asegurar verticalidad. Se revisan escuadras en las esquinas y alineación en tramos largos con hilo tensado.
- **Limpieza y rejuntado:** A medida que avanza la instalación, se limpian los excesos de mortero con paleta o cepillo.
- **Replanteo de elementos empotrados:** Durante la construcción del muro, se deben prever espacios y anclajes para: Cajas eléctricas, tubos, marcos de puertas o ventanas.

5. Impermeabilización

- **Recubrimiento con geotextil nt 1800 para cimientos y placa de contrapiso, incluye colocación.**
 - **Preparación de la superficie:** Se realiza la limpieza y nivelación del área donde se va a instalar el geotextil, se retiran piedras, raíces o elementos punzantes que puedan dañar el geotextil, se compacta la superficie al nivel requerido para asegurar una base uniforme.
 - **Corte y disposición del geotextil:** El geotextil NT 1800 viene en rollos, los cuales se desenrollan sobre la superficie a cubrir, se corta con cuchillas o tijeras industriales, según la forma del área.
 - **Colocación del geotextil:** Se extiende el geotextil cuidando que quede uniformemente tenso, sin arrugas o pliegues. En zonas curvas o irregulares, se ajusta cuidadosamente al terreno.
 - Los traslapes entre paños deben tener al menos: 20–30 cm en sentido longitudinal. Se pueden sujetar con grapas, alambre o puntillas para evitar desplazamientos.
 - **Supervisión y control:** No haya perforaciones, rasgaduras ni zonas mal solapadas, Los traslapes cumplan con lo especificado. El área esté completamente cubierta antes de colocar el siguiente estrato.

6. Instalaciones sanitarias y aguas lluvias

- **Red sanitaria pvc-s 2", Red sanitaria pvc-s 3", Red sanitaria pvc-s 4", Red sanitaria pvc-s 6"**
 - **Revisión de planos y replanteo:** Se realiza la verificación de planos hidráulicos-sanitarios (plantas y cortes) para ubicar recorridos, pendientes, diámetros, registros y bajantes. Se marcan en obra los trazados y cotas de la red sanitaria tanto en planta como en altura (incrustado en muros, losa o enterrado).
 - **Excavación de zanjas:** Se excava manual o mecánicamente según el trazo, con un fondo uniforme y pendiente adecuada (mínimo 1%). El ancho de zanja depende del diámetro de la tubería, pero debe permitir el trabajo cómodo para instalación y unión.
 - **Suministro de tubería y accesorios:** Se transportan e identifican las tuberías según diámetro, Se entregan con sus respectivos accesorios (codos, tees, reducciones, tapones, registros, etc.) y anillos de sellado si son tipo campana.
 - **Instalación de la tubería:** Se inicia desde los puntos bajos hacia los altos. Las tuberías se colocan con la pendiente adecuada (mínimo 1%, preferible 2%). Se hacen las uniones tipo campana con anillo de goma o con adhesivo para PVC sanitario (según sistema). Se verifican alineaciones y pendientes con nivel láser o manguera de nivel.
 - **Pruebas hidráulicas y de estanqueidad:** Una vez instalada la red, se realiza una prueba de estanqueidad, Se taponan los extremos y se llena el sistema con agua. Se deja reposar por 15–30 minutos para detectar fugas. Se corrige cualquier filtración antes de tapar o sellar.
 - **Relleno y compactación:** Se rellena primero con arena fina o material seleccionado libre de piedras hasta cubrir completamente la tubería (mínimo 30 cm).
 - **Limpieza y protección:** Se limpian los interiores de la tubería, se colocan tapones temporales en extremos abiertos hasta su conexión final. Se protegen las salidas y conexiones expuestas para evitar daño durante otras actividades de obra.
- **Punto sanitario de 2" y 4"**
 - **Revisión de planos y especificaciones:** Se identifican los tipos de aparatos sanitarios que se conectarán. Se verifica la ubicación precisa del punto en planta y altura (según el aparato). Se considera la pendiente y dirección de evacuación hacia la red principal.

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



- **Preparación del área:** Se realiza corte y/o perforación del muro, piso o losa donde se ubicará el punto, se verifica que no existan interferencias con otras instalaciones (eléctricas, hidráulicas, estructurales).
 - **Suministro de materiales:** Se lleva al sitio la tubería de PVC sanitario (2" o 4") y los accesorios: codos, tees, reducciones, abrazaderas, sifones, bridas, anillos de goma, entre otros. Se verifica que estén en buen estado, limpios y cumplan con la norma NTC 576.
 - **Instalación del punto de 2" o 4":** Se instala el ramal desde el aparato hasta el colector, con pendiente mínima del 2%. Debe incluir brida sanitaria o cuello de descarga en el caso del sanitario, y campana con junta.
 - **Alineación, pendiente y fijación:** Se verifica la pendiente adecuada y que el punto esté alineado con la entrada del aparato.
 - **Pruebas de estanqueidad:** Se realiza una prueba hidráulica local en el punto, llenando con agua el ramal para verificar que no existan fugas o retornos.
 - **Taponamiento temporal y protección:** Hasta que se instale el aparato sanitario, el punto debe quedar protegido, se tapona con PVC o plástico para evitar ingreso de residuos, se señaliza para evitar daños durante otras labores.
- **Caja de inspección de 80x80x80cm, en concreto de f'c=3,00psi, incluye excavación y tape, tapa y herrajes e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento.**
- **Replanteo:** Localización y marcado en sitio de la caja según los planos del proyecto. se verifican los niveles y alineación con redes existentes o proyectadas.
 - **Excavación:** Excavación manual del terreno en la zona definida, con sobredimensionamiento según sea necesario para el encofrado y trabajo del personal dejando una profundidad adecuada considerando el espesor del fondo de la caja.
 - **Preparación de la base:** Nivelación y compactación del fondo de la excavación. Colocación de una base de concreto de limpieza (opcional) de 5 cm o cama de grava según especificación técnica.
 - **Encofrado y armado:** Instalación del encofrado para los muros de la caja y fondo. Colocación de refuerzo en acero si está especificado (varilla de refuerzo en muros y fondo). Se deja espacio para entrada/salida de tuberías (entubado o con bujes).



- **Fundida de concreto:** Vaciado de concreto de 3,000 psi en fondo y muros de la caja. Consolidación adecuada (vibrado) para evitar vacíos. Curado del concreto por al menos 7 días para asegurar su resistencia.
- **Desencofrado:** Retiro del encofrado una vez alcanzada la resistencia mínima para evitar daño al concreto.
- **Instalación de herrajes y tapa:** Colocación de marco metálico y tapa de hierro fundido o acero, según especificaciones.
- Asegurar fijación adecuada al concreto (puede ser embebido o anclado con pernos).
- **Relleno y compactación:** Relleno lateral con material seleccionado o existente. Compactación por capas hasta nivel de superficie o capa de base para pavimento si aplica.
- **Acabados y limpieza:** Nivelación de la tapa con la superficie final (andén, vía, césped, etc.). Limpieza del área de trabajo y retiro de escombros.
- **Excavación manual en material de común**
 - **Replanteo y demarcación del área:** Ubicación precisa del área a excavar, según los planos del proyecto, se realiza el marcado de dimensiones, cotas y pendientes requeridas.
 - **Corte del terreno:** Se inicia el corte del suelo con herramientas manuales como picas, palas, barras y zapapicos, se realiza la remoción por capas, facilitando el trabajo y evitando desestabilización.
 - **Extracción del material:** El material excavado se extrae con baldes, carretillas u otros medios manuales. se acopia temporalmente para su disposición final o reutilización (rellenos, nivelación, etc.).
 - **Conformación del fondo y taludes:** Se da forma final al fondo y paredes de la excavación, asegurando la geometría requerida.
 - Verificación y nivelación: Control de cotas y pendientes usando niveles manuales o estaciones topográficas, finalmente, se ajusta del fondo según profundidad de diseño.

7. Estructuras y red de media tensión

- **Suministro e instalación caja de paso sb 305 y sb 325 (norma afinia) - incluye instalación, materiales, excavación, retiro de escombros, marco y tapa.**
 - **Replanteo:** Marcación en sitio del punto exacto de instalación de la caja, de acuerdo con los planos eléctricos y especificaciones de Afinia, esto verificando los niveles, pendientes y profundidad mínima requerida.

- **Excavación:** Excavación manual con dimensiones adecuadas para alojar la caja y permitir su instalación segura. El material excavado se apila para disposición final o reutilización, según su calidad.
- **Preparación de la base:** Se coloca una capa de base en arena compactada, grava o concreto de limpieza, según especificación del fabricante o norma Afinia. Nivelación precisa para asegurar la correcta instalación de la caja.
- **Suministro e instalación de la caja SB 305 y SB 325:** Se instala la caja prefabricada tipo SB 305 o SB 325, fabricada en concreto, se realiza la conexión con las canalizaciones (ductos PVC, PEAD o similares) previamente instaladas. Finalmente se ajustan las entradas laterales para alinearse con las tuberías, manteniendo sellos estancos si es necesario.
- **Instalación del marco y tapa:** Colocación del marco metálico y tapa de la caja, se asegura la tapa a nivel del terreno o del acabado.
- **Relleno y compactación:** Relleno lateral y superior con material seleccionado se realiza la compactación por capas, garantizando la estabilidad estructural y evitando asentamientos.
- **Acabados y limpieza:** Nivelación final del área y limpieza del entorno de trabajo. Finalmente se retiran los escombros generados durante la excavación y la instalación.

8. Subestación eléctrica

- **Desmante, retiro y desinstalación de subestación eléctrica trifásica existente de 75 kva incluye retiro gabinetes y tableros de baja tensión existentes, acometidas de baja tensión, equipos y demás.**

Inspección inicial y planeación:

- **Revisión del estado actual de la subestación:** Verificación de planos, diagramas unifilares y condiciones del sitio. Se realiza la coordinación con el operador de red (OR) para autorización y corte de suministro eléctrico (si aún se encuentra energizada).
- **Corte y desconexión eléctrica:** Desconexión segura de acometidas de media tensión (si aplica) y baja tensión. Uso de herramientas dieléctricas y procedimientos de trabajo seguro (bloqueo y etiquetado – LOTO). Confirmación de ausencia de tensión.
- **Desmante de componentes:** Retiro del transformador trifásico (75 kVA), incluyendo conexión de entrada (MT) y salida (BT).
- **Desinstalación:** de Gabinetes de protección en media y baja tensión. Tableros generales y de distribución en baja tensión. Canalizaciones, bandejas, ductos y acometidas eléctricas asociadas. Tomas a tierra,

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



- pararrayos o dispositivos de protección. Se desmontan con cuidado para evitar daños si los equipos van a ser reutilizados o almacenados.
- **Cargue y retiro:** Transporte interno a zona de acopio o externo si hay disposición o traslado. Organización de materiales desmontados: reutilizables, reciclables o desecho.
 - **Sellado y limpieza:** Sellado o taponamiento de entradas de ductos o canalizaciones. Limpieza del sitio de instalación (cimentaciones, caseta o gabinete). Retiro de escombros eléctricos y desechos.

Tabla 6. Avance financiero del contrato. Fuente: Elaboración propia.

Descripción	Valor
Valor del contrato:	\$ 55.630.432.461
Acta parcial #1	\$ 3.026.987.843,37
Acta parcial #2	\$ 5.121.837.678,81
Valor por pagar:	\$ 52.603.444.618,52

3.12. Personal, equipo, maquinaria en obra.

Tabla 7. Relación del personal en obra.

No. De personas	Profesional Ofrecido para el Cargo	Dedicación
1	Director de obra civil	60%
1	Director de obra arquitectónico	60%
2	Ingeniero residente	100%
1	Arquitecto residente	100%
1	Asesor Jurídico	60%
1	Ingeniero Eléctrico	60%
1	Ingeniero especialista en estructuras	60%
1	Ingeniero geotecnista especialista	60%
1	Ingeniero hidráulico especialista	60%
2	Profesional siso	100%
1	Profesional social	50%
3	Inspector de obra civil	100%
1	Auxiliar de residencia ingeniería	100%
2	Auxiliar de residencia arquitectura	100%
2	Dibujante	100%
7	Maestro de obra	100%
1	Administrador	100%
2	Auxiliar administrativo	100%
2	Mensajero	100%
2	Almacenista	100%
2	Celaduría	100%



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



3	Secretaria	100%
1	Contador	60%
2	Auxiliar contable	100%
1	Topógrafo	100%
2	Cadenero	100%

3.13. Equipos y maquinaria en obra

Tabla 8. Relación de la maquinaria en obra.

Descripción	Maquinaria/ equipo en obra	Cantidad	Estado		
			Bueno	Aceptable	Malo
Equipo de topografía	Sí	1	X		
Volqueta 6 m3	Sí	3	X		
Vibrocompactador manual	Si	1	X		
Vibrador de concreto	Sí	3			
Mezcladora de concreto	Sí	1	X		
Vibrocompactador rodillo liso	Sí	1	x		

Interavance
EDUCATIVO



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



4. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.1. Información general del contrato de interventoría.

Tabla 9. Información de contrato de interventoría.

Entidad Contratante:	GOBERNACIÓN DEL CESAR
Objeto del Contrato:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JOSE EUGENIO MARTINEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR
Contrato No:	2025 05 0004
Contratista:	CONSORCIO INTERAVANCE EDUCATIVO
Nit:	901.925.042-8
Representante legal:	HEIDIS ROCIO RIAÑO SEPULVEDA
C.C. del R.L:	63.562.386
Valor inicial del contrato:	TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS Mcte. (\$ 3.966.349.968) INCLUIDO IVA
Valor del pago Anticipado (40%):	MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 20/100 Mcte (\$ 1.586.539.987,2)
Fecha de Inicio:	11 DE ABRIL DE 2025
Plazo:	CATORCE (14) MESES
Fecha de Terminación:	10 DE JUNIO DE 2026

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



4.2. Forma de pago a interventoría.

El valor de la oferta y del contrato se determinará en Precio Global Fijo Ofertado, sin cláusula de reajuste.

El Departamento pagará al Interventor el valor global del contrato teniendo en cuenta el cumplimiento y avance en la ejecución del contrato así:

- a) **ACTAS PARCIALES MENSUALES** hasta completar el 95% del valor de la Interventoría, de acuerdo con el avance físico de las obras registrado en las actas de corte de obra, informes aprobados por la supervisión y acreditación de paz y salvo por concepto seguridad social, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007), de conformidad con la siguiente formulación:

VPMn = Valor a pagar en el mes n

An = Avance de las obras ejecutadas en el mes n, expresado en porcentaje

VC = Valor total del Contrato.

- b) **ÚLTIMO PAGO** correspondiente al 5% del valor del contrato de Interventoría que se realizará una vez se cumplan los siguientes requisitos:

- Aprobación de la póliza de calidad del servicio.
- Liquidación de los Contratos de Obras y Acta de Terminación del Contrato de Interventoría.

NOTA 1: VALOR: En el valor del contrato de interventoría se encuentran incluidos todos los costos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

NOTA 2: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, ARL, CREE y demás documentos señalados para legalización de la cuenta de cobro.

NOTA 3: El adjudicatario deberá presentar el valor de la oferta económica de manera detallada, desagregada y desglosada lo cual será prerrequisito para el inicio de la ejecución del contrato, el supervisor verificará el cumplimiento de este criterio.



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



Reglas comunes:

La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

4.3. Anticipo a interventoría.

Para el presente contrato la Entidad entregará al Interventor el 40% del valor del presente contrato en calidad de Anticipo.

La Entidad entregará el Anticipo bajo las siguientes condiciones:

El Anticipo se tramitará previa firma del contrato y la aprobación de las Garantías exigidas en el Proceso de Contratación.

El inicio de la interventoría o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas, en ningún caso, a la entrega del Anticipo.

La Entidad, a través de la supervisión, revisará y aprobará los programas de inversión del Anticipo.

Para el manejo de los recursos que reciba a título de Anticipo, el Interventor constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea El Departamento del Cesar, el cual será vigilado por el supervisor.

Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el Anticipo podrá ser utilizado sin la autorización expresa y escrita del [supervisor], quien velará así porque todo desembolso del Anticipo corresponda a una inversión del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del Anticipo aprobado por el supervisor.

El costo de la comisión fiduciaria será asumido directamente por el Interventor.

El Interventor presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del supervisor.

Los rendimientos financieros que genere el Anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del Anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor. Es responsabilidad de la supervisión verificar el cumplimiento de esta obligación.

Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del Anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de estos en la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del Contrato de Interventoría, el nombre del contratista y el concepto de la consignación especificando el valor tanto de los rendimientos como del saldo de capital.

El Interventor presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del Anticipo.

Para la buena administración del Anticipo se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para crear patrimonios autónomos.
- El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de Anticipo.
- Los recursos del Anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el supervisor.
- Tanto los rendimientos que genere la cuenta de Anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el supervisor.
- La Entidad remitirá a la fiduciaria el plan de inversión del Anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como supervisor. Así mismo, la Entidad informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato.
- La fiduciaria deberá remitir mensualmente a la Entidad, al Interventor y al supervisor, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del Anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del Contrato de Interventoría, el nombre del Interventor, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.
- El Anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales o parciales de las actividades ejecutadas, situación que deberá ser controlada por el supervisor. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



por la relación que exista entre el saldo del Anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el Interventor podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por el supervisor, mediante actas mensuales o parciales de las actividades de interventoría ejecutadas.

4.4. Estado de garantías

Las garantías del interventor se encuentran en vigencia y actualizadas.

Tabla 10. Amparos del interventor.

Aseguradora:			Seguros mundial		
Póliza	Cumplimiento	X		R.c.e	
Referencia	Acta de inicio			Póliza no.	CG-1062861
Fecha de póliza	14/05/2025			Aprobación	
Vigente desde	11/04/2025			Vigente hasta	
Información riesgo asegurado				Vigencias garantía	
Garantías otorgadas	Valor afianzado			Fecha de inicio	Fecha de terminación
Cumplimiento del contrato	\$ 396.634.996,80			11/04/2025	12/10/2026
Buen manejo del anticipo	\$ 1.586.539.987,20			11/04/2025	12/10/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$ 396.634.996,80			11/04/2025	11/06/2029
Calidad del servicio	\$ 1.189.904.990,40			11/04/2025	11/06/2031
Fecha de aprobación de pólizas:					

En el **anexo 6** se encuentra las pólizas de las garantías de la interventoría.

4.5. Datos financieros del interventor

Tabla 11. Datos financieros del Interventor.

Descripción	Numero	Fecha	Valor
CDP (Regalías)	11925	2025/02/04	\$ 3.966.350.047
RP (Regalías)	23925	2025/04/02	\$ 3.966.349.968
RP (Gobernación)	2654	02/04/2025	\$ 3.966.349.968

4.6. Descripción de las Actividades Realizadas.

La interventoría tiene como objetivo principal que el proyecto se desarrolle y se termine de manera óptima y en el plazo especificado, así las cosas, a continuación, se relacionan las actividades realizadas por la interventoría en el presente periodo:

- Presencia diaria en el sitio de la obra con el fin de conocer los pormenores de la misma, supervisar el normal desarrollo de las actividades, de igual forma los procesos constructivos, materiales, equipos y dificultades que se puedan presentar.
- Recorridos de obra por parte del Ingeniero Residente de Obra y el Ingeniero Residente de Interventoría, para análisis y observaciones a las actividades realizadas.
- Control y verificación de las especificaciones técnicas, básicas y complementarias establecidas para cada una de las actividades ejecutadas por el contratista, así mismo, las exigencias y condiciones técnicas de los trabajos y cantidades de obra.
- Medición y cubicación de cantidades.
- Revisión y seguimiento al contratista sobre el pago oportuno de las prestaciones sociales del personal empleado en la ejecución de la obra, dentro de los períodos y plazos estipulados por la ley.
- Revisión de las condiciones de funcionamiento y el estado de la maquinaria.
- Verificación de la eficiencia y seguridad de los procedimientos de ejecución de los trabajos.
- Archivo de registro fotográfico diario de la obra, para el archivo de interventoría
- Registro diario de obra en la Bitácora del proyecto.
- Atención a las solicitudes, sugerencias y aclaraciones formuladas por el contratista de obra, en relación con las obras objeto de esta interventoría.
- Solicitud y revisión de la documentación legal vigente del contratista (Contratos, licencias, permisos).
- Solicitud y revisión de los certificados de calibración de los equipos utilizados en obra.
- Revisión de las condiciones mecánicas y de funcionamiento de la maquinaria utilizada en obra.
- Seguimiento y control financieros de los recursos invertidos en el proyecto de acuerdo con el programa de costos.
- Evaluación continua a lo largo del proyecto y reporte periódico sobre los avances y los resultados de la aplicación del Plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Verificación de cumplimiento en la entrega de los elementos de protección personal y en general de las condiciones laborales para los trabajadores del proyecto.
- Revisión de cumplimiento de PMA, PMT y los requisitos de calidad del proyecto.

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



4.7. Cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Durante el periodo, el contratista de obra cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto, en las actividades ejecutadas.

4.8. Personal de interventoría.

A continuación, se relaciona el personal propuesto de la interventoría que laboró en el presente periodo.

Tabla 12. Personal De Interventoría.

Cargo	Cantidad	Dedicación
Director de interventoría	1	40%
Ingeniero residente	1	100%
Arquitecto residente	1	100%
Ingeniero eléctrico	1	50%
Ingeniero de sistemas	1	50%
Ingeniero estructural especialista	1	50%
Ingeniero geotecnista especialista	1	50%
Ingeniero hidráulico especialista	1	50%
Profesional siso	1	100%
Profesional social	1	50%
Inspector de obra civil	2	100%
Ingeniero ambiental	1	75%
Asesor jurídico	1	50%
Administrador	1	100%
Contador	1	50%

5.16. Informe financiero y presupuestal.

Los recursos del contrato de interventoría No. 2025 05 0004 que tiene como objeto **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JOSE EUGENIO MARTINEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR”** fueron gestionados y aportados por:

Tabla 36. Información financiera de interventoría.

Entidad	Función
Gobernación del Cesar	Evaluación, Viabilidad, Aprobación y Priorización del proyecto
	Aporte de Recursos
	Trámite de Ejecución
Valor presupuestal	\$ 3.966.349.968

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La interventoría realizó el seguimiento y control a cada uno de los procesos constructivos, administrativos y financieros del CONSORCIO PEDAGOGIA CESARENCE. En base a este seguimiento se hacen las siguientes recomendaciones para garantizar la calidad y avance óptimo del proyecto:

El contratista en el presente periodo realizó actividades de los capítulos de:

1. **Movimientos de tierras**
2. **Cimentación**
3. **Elementos en concreto no estructural**
4. **Estructura metálica**
5. **Mampostería**
6. **Impermeabilización**
7. **Instalaciones sanitarias y aguas lluvias**
8. **Estructuras y red de media tensión**
9. **Subestación eléctrica**
10. **Acometidas eléctricas de baja tensión**
11. **Tubería y cableado**
12. **Instalaciones eléctricas internas – aparatos – iluminación exterior.**

Hasta la fecha de corte del presente informe se presenta un avance acumulado ejecutado del **21.88%** equivalente a \$ **12.174.112.905,77** cuantificado por interventoría según el avance evidenciado en obra.

La interventoría realizó el seguimiento y control a cada uno de los procesos constructivos, administrativos y financieros del CONSORCIO PEDAGOGIA CESARENCE

Se realizaron los controles de calidad a los materiales y actividades ejecutadas para verificación y cumplimiento de las especificaciones técnicas de construcción de la entidad contratante.

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004

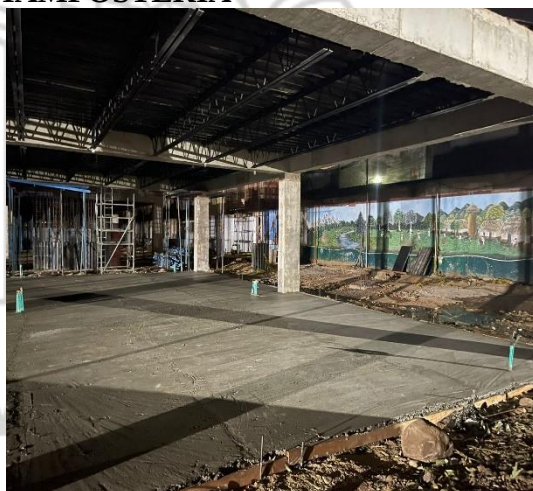


7. REGISTRO FOTOGRAFICO.

EXCAVACION A MAQUINA



VIGA DE APOYO MAMPOSTERIA



LEVANTE DE MURO



INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 21 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



RED SANITARIA 6"



CAJAS DE INSPECCION



INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR

